

**COMPATIBILIZACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO ECONÓMICO  
Y DEL RESULTADO CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
EJERCICIO 2010**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>DIFERENCIAS</b>	<b>R E F.</b>
<b>- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14.667.622.688,64</b>	<b>16.001.358.387,90</b>	<b>1.333.735.699,26</b>	
<i>Ingresos Tributarios</i>	13.738.622.240,48	13.738.622.240,48	0,00	
<i>Contribuciones a la Seguridad Social</i>	1.413.511,97	1.413.511,97	0,00	
<i>Ingresos no Tributarios</i>	83.059.676,58	69.353.364,58	-13.706.312,00	(1)
<i>Venta Bienes y Servicios de la Ad. Pca.</i>	118.122.655,51	118.122.655,51	0,00	
<i>Rentas de la Propiedad</i>	49.599.262,19	60.011.386,65	10.412.124,46	(2)
<i>Transferencias Recibidas</i>	676.805.341,91	1.369.801.839,05	692.996.497,14	(3)
<i>Diferencia de Cotización</i>	0,00	29.994.938,34	29.994.938,34	(4)
<i>Contribuciones Corrientes Recibidas</i>	0,00	194.958.142,46	194.958.142,46	(5)
<i>Resultado incorp. PN Organismos</i>	0,00	419.080.308,86	419.080.308,86	(6)
<b>- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13.506.326.086,78</b>	<b>14.527.363.519,66</b>	<b>1.021.037.432,88</b>	
<i>Remuneraciones</i>	8.239.955.373,55	8.239.955.373,55	0,00	
<i>Bienes y Servicios</i>	1.219.892.267,45	1.192.591.760,17	-27.300.507,28	(7)
<i>Amortización</i>	0,00	55.721.838,09	55.721.838,09	(8)
<i>Otros Gastos de Consumo</i>	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	
<i>Diferencia por Cotización</i>	0,00	47.588.893,03	47.588.893,03	(9)
<i>Rentas de la Propiedad</i>	17.392.594,72	45.131.469,26	27.738.874,54	(10)
<i>Prestaciones de la Seg.Social</i>	186.426.503,46	186.426.503,46	0,00	
<i>Transferencias corrientes</i>	3.832.650.875,77	4.191.795.991,54	359.145.115,77	(11)
<i>Contribuciones Corrientes Otorgadas</i>	0,00	558.143.218,73	558.143.218,73	(12)
<i>Otros gastos</i>	8.471,83	8.471,83	0,00	
<b>- RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>1.161.296.601,86</b>	<b>1.473.994.868,24</b>	<b>312.698.266,38</b>	

**COMPATIBILIZACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO ECONÓMICO**  
**Y DEL RESULTADO CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL – EJERCICIO 2010**

La compatibilización entre el resultado corriente de la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (AIF) de la Administración Central y el resultado expuesto en el Estado de Resultados permite la armonización entre ambos resultados.

En el AIF se incluyen los recursos y gastos contemplados en el Presupuesto 2010 y sus normas modificatorias. En el Estado de Resultados se incorporan además otras operaciones no contempladas en el Presupuesto 2010, como por ejemplo, intereses devengados no exigibles, diferencias de cambio, amortizaciones, etc.

Los estados antes mencionados se elaboran teniendo en cuenta distintos criterios metodológicos, dando lugar a las diferencias que se detallan a continuación:

1 - Ingresos no Tributarios

El AIF no considera el devengado de recursos, mientras que esos registros son incorporados en la contabilidad

- Devengado en el ejercicio 2010 Canon Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	3.760.000,00
- Percibido Ejercicio 2010 devengado Ejercicio 2009 Cánon Nuevo Banco Santa Fe S.A.	-3.760.000,00
- Cobros no aplicados Nuevo Banco de Santa Fe Cartera en Fideicomiso	-13.706.312,00 *
	<u>-13.706.312,00</u>

\* Cifra que fue ejecutada presupuestariamente como recurso no tributarios pero que se refleja en la contabilidad como disminución de Activo

## 2 - Rentas de la Propiedad

El Estado de Resultados contempla los intereses devengados no exigibles que no tienen reflejo en el AIF.

Estos corresponden a los préstamos otorgados por el SPAR BID II-V y VI a cooperativas, por el PRO.MU.D.I. a MMCC e intereses de las Inversiones Temporarias.

- Intereses PROMUDI (I,II, PRODISM Y PROMEBA) devengados 2009	-341.916,90
- Intereses SPAR devengados 2009	-113.366,27
- Intereses Inversiones Temporarias 2009	-43.469,90
- Intereses SPAR devengados 2010	101.522,59
- Intereses devengados 2010 Plazo Fijo	10.487.330,00
- Intereses PROMUDI (I,II, PRODISM Y PROMEBA) devengados 2010	322.024,94
	<hr/>
	<b>10.412.124,46</b>

## 3 - Transferencias Recibidas

La contabilidad considera a las Transferencias de Capital recibidas exceptuadas las del Sector Público Provincial como recursos corrientes, mientras que el AIF las expone como Recursos de Capital. Además, el Estado de Resultado incorpora el devengamiento del ejercicio 2010 correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

- Transferencias de capital recibidas de la Adm. Nacional	691.603.265,50
- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.393.231,64
	<hr/>
	<b>692.996.497,14</b>

## 4 - Diferencia de Cotización

Registro contable correspondiente a la actualización de los créditos otorgados en moneda extranjera.

## 5 - Contribuciones corrientes recibidas

Son consideradas por el AIF en forma separada del conjunto de Ingresos Corrientes, mientras que en el Estado de Resultados se incluyen porque producen una modificación en el Patrimonio.

## 6 - Corresponde al resultado de la incorporación de los Patrimonios Netos de las Entidades que integran el Sector Público Provincial no Financiero dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 12.510 reglamentado por Dto. 1.445/06

## 7 - Bienes y Servicios

Los alquileres (cuya categoría programática no está asociada a proyecto) se registran en la contabilidad en Rentas de la Propiedad y en el AIF son considerados como Otros Gastos de Consumo, con excepción de los incluidos en Derechos Bienes Intangibles. Además, se produjo la activación de gastos realizados por la cuenta especial Reconversión de Puerto que serán reintegrados oportunamente.

- Activación Servicios no Personales	1.421,77
- Diferencia en el tratamiento de Alquileres	27.299.085,51
	<u>27.300.507,28</u>

## 8 - Amortización

Corresponde a las Amortizaciones del Ejercicio 2010 de Bienes de Uso

## 9 - Diferencia de Cotización

Registación contable correspondiente a la actualización de los préstamos tomados en moneda extranjera y la actualización de los títulos PRO12, Decreto N° 0094 y 3.383/05, y las Unidades Vinculadas al PBI Decreto N° 2.894/07.

## 10 - Rentas de la Propiedad

La contabilidad registra los intereses devengados no exigibles al cierre del ejercicio y el AIF incluye los intereses devengados no exigibles que han sido ejecutados presupuestariamente. Además, incide la diferencia metodológica expuesta en el Punto 6 respecto del tratamiento de los Alquileres Varios.

- Diferencia en el tratamiento de Alquileres	27.299.085,51
- Intereses devengados 2009	-4.487.987,82
- Intereses devengados 2010	4.927.776,85
	<u>27.738.874,54</u>

## 11 - Transferencias

Las transferencias de capital otorgadas al Sector Privado y al Sector Público Nacional, Empresarial y Municipal son consideradas en la contabilidad como Gastos Corrientes, mientras que en el AIF se exponen como Gastos de Capital.

- Transferencias de capital al Sector Privado	24.594.051,97
- Otras Transferencias a MMyCC	319.428.211,67
- Transferencias al Sector Público Nacional	15.122.852,13
	<u>359.145.115,77</u>

## 12 - Contribuciones Otorgadas

El AIF considera el total de gastos figurativos (corrientes y de capital) después del resultado económico y el Estado de Resultados considera las contribuciones corrientes ya que producen una modificación en el Patrimonio.